

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9223 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 629/2012-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ignacio López Chocarro en nombre de CONSTRUCCIONES VISA, S.L., se ha dictado en fecha 24 de febrero de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 24 de febrero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140010929-1